

*ANUNCIO de 23 de octubre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se convoca, mediante procedimiento de urgencia, concurso de consultoría y asistencia de los trabajos de análisis, gestión y tramitación integral en los expedientes correspondientes a la segunda convocatoria de ayudas promovidas al amparo de la Orden de 9 de agosto de 2005, por la que se establece una línea de actuación para la rehabilitación de edificios residenciales y la mejora de sus dotaciones e instalaciones, cuya ejecución se ha encomendado a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, en las provincias de Cádiz y Huelva. (PD. 4612/2007).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. Núm. 2007/5145. Consultoría y asistencia de los trabajos de análisis, gestión y tramitación integral en los expedientes correspondientes a la segunda convocatoria de ayudas promovidas al amparo de la Orden de 9 de agosto de 2005, por la que se establece una línea de actuación para la rehabilitación de edificios residenciales y la mejora de sus dotaciones e instalaciones, cuya ejecución se ha encomendado a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, en las provincias de Cádiz y Huelva.

b) Lugar de ejecución: Cádiz y Huelva.

c) Plazo de ejecución: Diez meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: doscientos nueve mil ochocientos euros (209.800,00 euros), IVA incluido.

5. Garantías: Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 4.196,00 euros.

6. Obtención de documentación e información: Oficina de Rehabilitación Singular.

a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 45, 4.ª planta.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41012.

c) Teléfono: 954 994 460. Fax: 954 994 475.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del octavo día natural siguiente desde la publicación del anuncio en el BOJA. En caso de coincidir con sábado o festivo, se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación: Véase punto 6, obtención de documentación e información.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la sede de la Oficina de Rehabilitación Singular.

Fecha: A las 10 horas del undécimo día natural, contados a partir del siguiente a la fecha de finalización de presentación de ofertas. En caso de coincidir con sábado o festivo, se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

9. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 23 de octubre de 2007.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

*ANUNCIO de 23 de octubre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se convoca, mediante procedimiento de urgencia, concurso de consultoría y asistencia de los trabajos de análisis, gestión y tramitación integral en los expedientes correspondientes a la segunda convocatoria de ayudas promovidas al amparo de la Orden de 9 de agosto de 2005, por la que se establece una línea de actuación para la rehabilitación de edificios residenciales y la mejora de sus dotaciones e instalaciones, cuya ejecución se ha encomendado a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, en las provincias de Almería y Granada. (PD. 4611/2007).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2007/5143. Consultoría y asistencia de los trabajos de análisis, gestión y tramitación integral en los expedientes correspondientes a la segunda convocatoria de ayudas promovidas al amparo de la Orden de 9 de agosto de 2005, por la que se establece una línea de actuación para la rehabilitación de edificios residenciales y la mejora de sus dotaciones e instalaciones, cuya ejecución se ha encomendado a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, en las provincias de Almería y Granada.

b) Lugar de ejecución: Almería y Granada.

c) Plazo de ejecución: Diez meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Ciento cinco mil cuatrocientos veinte euros (105.420,00 euros). IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del Presupuesto de licitación, 2.108,40 euros.

6. Obtención de documentación e información: Oficina de Rehabilitación Singular.

a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 45, 4.ª planta.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41012.

c) Teléfono: 954 994 460. Fax: 954 994 475.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación.

Hasta las 14,00 horas del octavo día natural siguiente desde la publicación del anuncio en el BOJA. En caso de coincidir con sábado o festivo, se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación: Véase punto 6, obtención de documentación e información.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la sede de la Oficina de Rehabilitación Singular.

Fecha: A las 10,00 horas del undécimo día natural, contados a partir del siguiente a la fecha de finalización de presentación de ofertas. En caso de coincidir con sábado o festivo, se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

9. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 23 de octubre de 2007.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.